



BOLETIN OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, p.º 43, imprenta. — Los suscriptores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio. — Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856, e instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 7 de mayo de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escrivano D. Episanio Piá y Puig.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Propios. — Partido de Escalona. — Rusticas

Pueblo de Nombela.

Número 4214 del inventario. Cuarenta y una encinas y 154 chaparros, de las cuales 7 son de segunda clase, 34 de tercera, y los chaparros de cuarta, en término de Nombela, procedentes de sus propios, en el valle Valdaza, enclavada en propiedad particular de Julian de Paz y otros, que constan de 6 fanegas de 500 estadales, ó sean 2 hectáreas, 84 áreas, 88 centíareas y 80 decímetros; linda por Q. y S. con tierra de don Tomás Velasco, P. con el valle Valdaza, y N. con

Krontera de la Iglesia; han sido tasadas en renta en 68 rs., en venta 1388, capitalizadas en 1530, por cuya cantidad se subasta.

Número 4214 del inventario. — Sesenta ocho encinas y 245 chaparros, de las cuales 8 son de segunda clase, 60 de tercera y los chaparros de cuarta, en dicho término y de igual procedencia, en las Tejoneras, enclavadas en propiedad particular de Gregorio Santos, que constan de 11 fanegas 500 estadales, ó sean 5 hectáreas, 46 áreas, 79 centíareas y 47 decímetros; linda por Q. con el valle de Viana, S. con el río Alberche, P. con tierra de D. Tomás Velasco, y N. con la de la Iglesia; han sido tasadas en renta en 94 rs., en venta 1932, capitalizadas en 2115, por cuya cantidad se subasta.

Número 4214 del inventario. — Sencuenta encinas y 34 chaparros, de las cuales 8 son de segunda clase, 42 de tercera y los chaparros de cuarta, en la Viana, que constan de 4 fanegas de 500 estadales, ó sean 4 hectárea, 87 áreas, 192 centíareas, y 53 decímetros; linda por Q. con el valle de Viana, S. y P. con tierra de Gregorio Santos, y N. con la de Meliton Perez; han sido tasadas en renta en 44 rs., en venta 852, capitalizadas en 922 rs., 50 cént., por cuya cantidad se subasta.

Número 4214 del inventario. — Quince encinas y 116 chaparros, de las cuales 5 son de segunda clase y las 10 restantes de tercera, y los chaparros